



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IEAEY

INSTITUTO DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS DEL ESTADO
DE YUCATÁN



DIRECCIÓN

Número de oficio: DG/0066/2023.

Asunto: El que se indica.

Mérida, Yuc. a 09 de febrero del 2023

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL
PRESENTE:**

Por medio del presente y bajo protesta de decir verdad, en relación al reactivo C.1.8 Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos, correspondiente al tercer periodo del 2022, manifiesto que el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY), **NO** se recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración de este Instituto.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto a los mismos.

ATENTAMENTE

**LIC ROSA ADRIANA DIAZ LIZAMA
DIRECTORA GENERAL**

DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATAN.

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LOS PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, TRANSFERENCIA Y DESINCORPORACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

Entidad: Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán
Unidad Administrativa: Departamento de Administración y Finanzas.

En la localidad de Mérida, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán, siendo las 13:00 horas del día 24 de agosto de 2022, estando presentes en el domicilio que ocupan las oficinas del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán, sita en la calle 62, número 526 x 65 y 67 de la colonia Centro Código Postal 97000 del Municipio de Mérida, Yucatán, lo cual se corrobora con la nomenclatura del predio, el C.P. Luis Rolando Can Verdejo, quien deja de ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Administración y Finanzas identificándose con la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio 0000140317696 y con domicilio en el predio S/N de la calle 16 por 21 y 23 Loc X-Bec, Código Postal 97623, Buctzotz, Yucatán y el Lic. José Roberto Collí Alfaro con motivo del nombramiento como Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de que fue objeto por parte de la Lic. Rosa Adriana Díaz Lizama, Directora General del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán, para recibir los asuntos y recursos correspondientes al Departamento de Administración y Finanzas y quien se identifica con la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio 2276073546 y con domicilio en el predio marcado con número 521 G de la calle 16 B por 13 y 14 Col. Maya, Código Postal 97134, Mérida, Yucatán.-----

Por parte de la Secretaría de la Contraloría General, actúa la L.E. Cynthia Dianelly Torres Escalante, comisionada para intervenir en el presente acto de acuerdo con el oficio XVII-661-DASP-186/2022 de fecha 08 de junio de 2021 y conforme a las atribuciones que al efecto se le confieren, con domicilio en el predio marcado con el número 284-B de la calle 20-A por 3-C primer y segundo piso, Col. Xcumpich CP. 97204 de la ciudad de Mérida, Yucatán, identificándose con credencial de empleado número 919629, expedida por la M.F. Lizbeth Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General, misma de la que se hace constar que fue puesta a la vista de las personas con quienes se actúa y que se encuentra vigente, sin que sea expuesta alguna objeción y que, previo cotejo, se procede a devolver.-----

De igual forma, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 fracción III de los Lineamientos para los procesos de Entrega-Recepción, Transferencia y Desincorporación en la Administración Pública del Estado, el C.P. Luis Rolando Can Verdejo designa a la Lic. Erika Guadalupe Zúñiga Castro como su testigo en la presente actuación y la Lic. José Roberto Collí Alfaro designa al Lic. José Rafael Pech Koyoc para el mismo efecto, mismos quienes se identifican con las credenciales para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio 2077458058 y 2207229859

La Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar la debida integración de las actas por las que se formalizan los procesos de entrega – recepción, así como de los formatos y anexos de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, que desempeñen su empleo, cargo o comisión en la dependencia, entidad o unidad administrativa de que se trate, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable. Transferencia de datos personales. Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellas que resulte necesario para atender algún requerimiento por parte de alguna autoridad cuando medie una solicitud que se encuentre debidamente fundada y motivada. Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales. Usted podrá manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades mencionadas, comunicándolo al correo electrónico solicitudes.secogey@yucatan.gob.mx. Sitio donde puede consultar el aviso de privacidad integral. Si desea conocer el aviso de privacidad integral, éste puede ser consultado en nuestro portal web oficial, a través de la siguiente liga: <http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/AvisoPrivacidad.php>

respectivamente, señalando como sus domicilios oficiales el predio marcado con el número 317 de la calle 48 por 29 letra A y 31 Fracc Polígono 108, Código Postal 97143, Mérida, Yucatán y el predio marcado con número 14 de la calle 20 Loc. Kantoyna, Código Postal 97345, Conkal, Yucatán, respectivamente y quienes manifiestan que aceptan fungir como testigos de la presente diligencia.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 46 fracción XII del Código de la Administración Pública de Yucatán, 1, 3, 4 fracciones I, V, VII, VIII y IX, y 17, 19, 25, 26, 28, 29 y 31 de los Lineamientos para los procesos de entrega-recepción, transferencia y desincorporación en la Administración Pública del Estado.

Acreditadas las personalidades de los participantes en este acto, se procede a formalizar la entrega de los recursos humanos, materiales y financieros asignados el C.P. Luis Rolando Can Verdejo, para el ejercicio de sus atribuciones como Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega del informe, formatos y documentación respectiva conforme a lo siguiente:

Unidad administrativa: Departamento de Administración y Finanzas

APARTADO	CLAVE DEL FORMATO	FORMATO	NÚMERO DE FOJAS (35)
I Marco Normativo de Actuación	MNA-01	Informe de actuación	16
	MNA-02	Marco normativo aplicable	2
III Recursos Humanos	RHM-01	Estructura orgánica	1
	RHM-02	Resumen de plazas ocupadas y vacantes	1
	RHM-03	Plantilla de personal	1
	RHM-04	Contratación de servicios profesionales	1
IV Recursos Financieros	RFI-01	Estados financieros	1
	RFI-03	Información presupuestaria	1
	RFI-04	Estados financieros dictaminados	1
	RFI-05	Efectivo en fondo fijo y cajas recaudadoras	2
	RFI-06	Corte de formas	1
	RFI-07	Cuentas de inversiones y cheques	1
	RFI-08	Cheques en tránsito y/o pendientes de Entregar	1
	V Recursos Materiales	RMA-01	Bienes muebles
RMA-02		Bienes muebles en arrendamiento financiero	1
VIII Información Documental	IDC-01	Archivo vigente	2
IX Asuntos en Trámite	ATR-01	Asuntos pendientes	1
		CD ANEXO	1

La Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar la debida integración de las actas por las que se formalizan los procesos de entrega - recepción, así como de los formatos y anexos de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, que desempeñen su empleo, cargo o comisión en la dependencia, entidad o unidad administrativa de que se trate, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable. Transferencia de datos personales. Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellas que resulte necesario para atender algún requerimiento por parte de alguna autoridad cuando medie una solicitud que se encuentre debidamente fundada y motivada. Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales. Usted podrá manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades mencionadas, comunicándolo al correo electrónico solicitudes.secogey@yucatan.gob.mx. Sitio donde puede consultar el aviso de privacidad integral. Si desea conocer el aviso de privacidad integral, éste puede ser consultado en nuestro portal web oficial, a través de la siguiente liga: <http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/AvisoPrivacidad.php>

Ave Rafael Pool Hoye
 P.

#

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El C.P. Luis Rolando Can Verdejo manifiesta, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna toda la información y documentación con que cuenta el Departamento de Administración y Finanzas que estaba a su cargo, misma que está contenida en los formatos que se mencionan en el cuerpo de la presente acta y que forman parte integrante de esta, firmándose autógrafamente en todas sus 35 fojas, así mismo se incluye un dispositivo electrónico (disco compacto ubicado en el folio: 35) con los anexos de los formatos el cual se encuentra debidamente suscrito de conformidad por los Servidores Públicos entrante y saliente, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

La presente entrega no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con motivo del desempeño de su cargo.-----

El Lic. José Roberto Collí Alfaro, recibe con las reservas de la Ley del C.P. Luis Rolando Can Verdejo todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus formatos.-----

La verificación del contenido del Acta correspondiente deberá realizarse por el Lic. José Roberto Collí Alfaro dentro de un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la suscripción de la presente acta de Entrega-Recepción, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 párrafo primero de los Lineamientos para los procesos de Entrega-Recepción, Transferencia y Desincorporación en la Administración Pública del Estado. Durante dicho lapso, el C.P. Luis Rolando Can Verdejo podrá ser requerido para que haga las aclaraciones y proporcione la información adicional que se le solicite. En caso de que en el plazo de diez días hábiles siguientes a la fecha en la cual se haya notificado el requerimiento, no se realizaran las aclaraciones o no se entregara la información solicitada por el servidor público entrante, el Titular del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán o el Coordinador de Enlace del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán, deberá hacerlo del conocimiento de la Secretaría de la Contraloría General, por escrito, dentro de un plazo de cinco días hábiles, tal y como lo establece el artículo 33 de los Lineamientos para los procesos de Entrega-Recepción, Transferencia y Desincorporación en la Administración Pública del Estado, contado a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicial otorgado, para que proceda en su caso, en el ámbito de responsabilidades administrativas.-----

En uso de la palabra la L.E. Cynthia Dianelly Torres Escalante con el carácter de servidor público comisionado para intervenir en el presente acto, indica a la entidad que en las entregas-recepción subsecuentes deberán de apegarse a lo dispuesto en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Yucatán en lo concerniente en la materia.-----

De conformidad con el artículo 31 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, el servidor público entrante deberá presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses inicial dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión. De igual forma, el servidor público que entrega, deberá presentar su declaración patrimonial y de intereses de conclusión dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión del encargo.-----

La Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar la debida integración de las actas por las que se formalizan los procesos de entrega - recepción, así como de los formatos y anexos de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, que desempeñen su empleo, cargo o comisión en la dependencia, entidad o unidad administrativa de que se trate, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable. Transferencia de datos personales. Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellas que resulte necesario para atender algún requerimiento por parte de alguna autoridad cuando medie una solicitud que se encuentre debidamente fundada y motivada. Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales. Usted podrá manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades mencionadas, comunicándolo al correo electrónico solicitudes.secozey@yucatan.gob.mx. Sitio donde puede consultar el aviso de privacidad integral. Si desea conocer el aviso de privacidad integral, éste puede ser consultado en nuestro portal web oficial, a través de la siguiente liga: <http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/AvisoPrivacidad.php>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma de conformidad con el artículo 37 de los Lineamientos para los procesos de Entrega-Recepción, Transferencia y Desincorporación en la Administración Pública del Estado. -----

Esta documentación contiene Datos Personales, por lo que se deberán adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. En consecuencia, el mal uso de los mismos será responsabilidad de la autoridad y los concedores del presente asunto, con fundamento en el artículo 6, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 24 fracción VI, 68, 106, 110, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 12, 21, 66, 67 fracción I y 68 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad aplicable.-----

Previa lectura de la presente acta a los actuantes y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 13 horas con 58 minutos del 24 de agosto de 2022, firmando en cuatro tantos, para constancia en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron. -----

POR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENTREGA



C.P. Luis Rolando Can Verdejo

RECIBE



Lic. José Roberto Colli Alfaro

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL



L.E. Cynthia Dianelly Torres Escalante

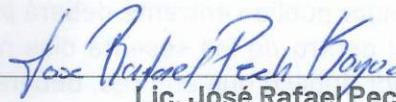
TESTIGOS DE ASISTENCIA EN EL PRESENTE ACTO

POR EL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE



Lic. Erika Guadalupe Zúñiga Castro

POR EL SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE



Lic. José Rafael Pech Koyoc

La Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar la debida integración de las actas por las que se formalizan los procesos de entrega - recepción, así como de los formatos y anexos de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, que desempeñen su empleo, cargo o comisión en la dependencia, entidad o unidad administrativa de que se trate, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable. Transferencia de datos personales. Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellas que resulte necesario para atender algún requerimiento por parte de alguna autoridad cuando medie una solicitud que se encuentre debidamente fundada y motivada. Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales. Usted podrá manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades mencionadas, comunicándolo al correo electrónico solicitudes.secogey@yucatan.gob.mx. Sitio donde puede consultar el aviso de privacidad integral. Si desea conocer el aviso de privacidad integral, éste puede ser consultado en nuestro portal web oficial, a través de la siguiente liga: <http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/AvisoPrivacidad.php>

MÉRIDA, YUCATÁN A 19 DE AGOSTO DE 2022
OFICIO.- DG/0365/2022

ASUNTO: Solicitud de Intervención.

M.F. LIZBETH BEATRIZ BASTO AVILÉS.
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3, 4 fracción VII y VIII, 5, 8 fracción II, 9 fracción II, 17, 19, 25, 26, 28 y 31 de los lineamientos para los procesos de Entrega-Recepción, Transparencia y Desincorporación en la Administración Pública del Estado; solicito a usted de la manera más atenta, la participación de la Secretaría de la Contraloría General, para que el día y hora que más adelante se señala, intervenga en el ámbito de su competencia para verificar el debido cumplimiento de la entrega-recepción, la cual se efectuará como se detalla a continuación.

Nombre del Servidor Público Saliente	C.P. Luis Rolando Can Verdejo
Nombre del Servidor Público Entrante	Lic. José Roberto Colli Alfaro
Unidad Administrativa que se Entrega	Departamento de Administración y Finanzas
Lugar de la Entrega-Recepción	Sala de Juntas del IEAEY
Fecha y Hora de la Entrega-Recepción	24 de agosto de 2022 a las 13:00 horas

Anexo al presente sírvase encontrar la relación de los formatos que se deberán incorporar al acta administrativa de Entrega- Recepción, debidamente validados por el servidor público saliente y con el visto bueno de la Titular de la entidad. Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL
ORGANO DE CONTROL INTERNO

RECIBIDO

FECHA/HORA: 22/08/22 10:14 am

NOMBRE: Cynthia Torres

FIRMA: [Signature]

ANEXOS: Original y Copia



SECOGEY
SECRETARÍA DE CONTROL GENERAL

ÁREA DE CORRESPONDENCIA

ATENTAMENTE.

19 AGO. 2022

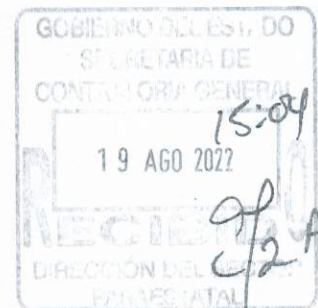
RECIBIDO POR: LILIA GABRIELA GÓMEZ CARRILLO

DOCUMENTO DE: 1 (FOJAS): 2 ANEXOS

HORA: 2:10 FIRMA: [Signature] MÉRIDA, YUC.

LIC. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

- C.c.p. C.P. Ligia Patricia Castillo Góngora.- Subsecretaría del sector Estatal y Paraestatal. SECOGEY
- Lic. Gabriela del C. Aguilar Pérez.- Encargada de la Dirección de Auditoría del Sector Paraestatal. SECOGEY
- L.E. Cynthia Dianelly Torres Escalante. - Titular del Órgano de Control Interno asignado al IEAEY. SECOGEY
- Lic. José Roberto Colli Alfaro.- Servidor público entrante. IEAEY. Presente
- L.C. Luis Rolando Can Verdejo.- Servidor público saliente. IEAEY. Presente



SECOGE Y.O.A.S.P. 25.17.194.2022

Jose Roberto Can Verdejo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IEAEY
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS DEL ESTADO
DE YUCATÁN



Asunto: Nombramiento

Lic. José Roberto Colli Alfaro

Presente.

En ejercicio de las atribuciones que me confieren la fracción XII del artículo 16 del Decreto número 349/2016 que regula el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán de fecha 18 de febrero del año 2016 y el artículo 76 fracción I del Código de la Administración Pública de Yucatán, comunico a Usted que a partir de la presente fecha, he tenido a bien designarle como:

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN**

Con las facultades y atribuciones que dicho cargo confieren, las disposiciones legales y complementarias respectivas, por lo que a partir del día DIECISEIS del mes de AGOSTO del DOS MIL VEINTIDOS entra Usted en ejercicio de dicha función, exhortándole a cumplir bien y fielmente el ejercicio que se le encomienda.

Se expide el presente nombramiento en la Ciudad de Mérida, Yucatán al DIECISEIS días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIDOS.



LIC. ROSA ADRIANA DIAZ LIZAMA
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

José Roberto Colli Alfaro






F-ER-10: Anexo a la Solicitud de Intervención de la Contraloría

Unidad Administrativa que se entrega: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fecha de entrega: 24 de agosto de 2022

(3)

APARTADO	CLAVE DEL FORMATO	FORMATO	APLICA		OBSERVACIONES
			SI	NO	
I Marco Normativo de Actuación	MNA-01	Informe de actuación	X		
	MNA-02	Marco normativo aplicable	X		
II Programa Presupuestarios	PLE-01	Programa presupuestarios			
III Recursos Humanos	RHM-01	Estructura orgánica	X		
	RHM-02	Resumen de plazas ocupadas y vacantes	X		
	RHM-03	Plantilla de personal	X		
	RHM-04	Contratación de servicios profesionales	X		
	RHM-05	Jubilados y pensionados	X		
IV Recursos Financieros	RFI-01	Estados financieros	X		
	RFI-02	Información contable en dependencias			
	RFI-03	Información presupuestaria			
	RFI-04	Estados financieros dictaminados	X		
	RFI-05	Efectivo en fondo fijo y cajas recaudadoras	X		
	RFI-06	Corte de formas	X		
	RFI-07	Cuentas de inversiones y cheques	X		
	RFI-08	Cheques en tránsito y/o pendientes de entregar	X		
	RFI-09	Deuda pública			
	RFI-10	Deuda indirecta o contingente			
RFI-11	Programa de subsidios, estímulos y apoyos				
RFI-12	Contratos de fideicomisos				
V Recursos Materiales	RMA-01	Bienes muebles	X		
	RMA-02	Bienes muebles en arrendamiento financiero			
	RMA-03	Bienes inmuebles			
	RMA-04	Software adquirido			
	RMA-05	Software desarrollado			
	RMA-06	Bases de datos			
	RMA-07	Almacenes			
	RMA-08	Bienes en custodia			
VI Obra Pública	OBP-01	Obras terminadas durante la administración			
	OBP-02	Obras en proceso			

Jose Rafael Acosta
[Signature]
[Signature]
[Signature]

APARTADO	CLAVE DEL	FORMATO	APLICA	OBSERVACIONES
VII Contratos y Convenios	CCV-01	Contratos y convenios		
VIII Información Documental	IDC-01	Archivo vigente	X	
IX Asuntos en Trámite	ATR-01	Asuntos pendientes	X	
	ATR-02	Resoluciones y laudos		
X Asuntos Diversos	ASD-01	Seguros vigentes		

Vo.Bo.



C.P. LUIS ROLANDO CAN VERDEJO
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE



LIC. ROSA ADRIANA DIAZ LIZAMA
DIRECTORA GENERAL

Jose Rafael Paez Lopez






INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 CAN
 VERDEJO
 LUIS ROLANDO
 DOMICILIO
 C 16 X 21 Y 23 S/N
 LOC X-BEC 97623
 BUCTZOTZ, YUC.
 FOLIO 0000140317896 AÑO DE REGISTRO 2001 04
 CLAVE DE ELECTOR CNVRLS82092331H800
 CURP CAVL820923HYNNRS00
 ESTADO 31 MUNICIPIO 006
 LOCALIDAD 0002 SECCION 0031
 EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023

EDAD 30
 SEXO H



FIRMA

00310734322



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 90 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.


 EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL





ELECCIONES FEDERALES
LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

[Handwritten mark]

Jorge Roberto Leon Lopez

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ZUNIGA
CASTRO
ERIKA GUADALUPE

SEXO M


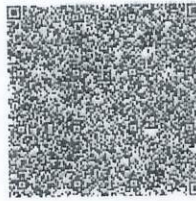




DOMICILIO
C 45 POR 29 A Y 31 317
COL POLIGONO 108 97143
MERIDA, YUC.

CLAVE DE ELECTOR ZGCSEIR89042031M300

CURP ZUCE890420MYNXSR01 AÑO DE REGISTRO 2006 06

FECHA DE NACIMIENTO 20/04/1989 SECCIÓN 0323 VIGENCIA 2020 - 2030

IDMEX2077458058<<0323076389200
8904207M3012316MEX<06<<18883<3
ZUNIGA<CASTRO<<ERIKA<GUADALUPE

INE

COMANDO EN JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
COLLI
ALFARO
JOSE ROBERTO

SEXO H

DOMICILIO
C 16 B POR 13 Y 15 521 G
COL MAYA 87134
MERIDA, YUC.

CLAVE DE ELECTOR CLALRB94022831H500

CURP
COAR940228HYNLLB06

FECHA DE NACIMIENTO 28/02/1994


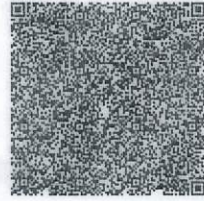


SECCIÓN 0266

AÑO DE REGISTRO
2012 02

VIGENCIA
2022 - 2032




INE

8502011

ESTIMADO, JACQUELINEA
REGISTRADA EN LA CREDENCIAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2276073546<<0266091877363
9402283H3212312MEX<02<<10583<3
COLLI<ALFARO<<JOSE<ROBERTO<<<<



Jose Roberto Colli Alfaro

Colli

Colli

Colli

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 PECH
 KOYOC
 JOSE RAFAEL

SEXO H

DOMICILIO
 C 20 14
 LOG KANTOYNA 97345
 CONKAL, YUC.

CLAVE DE ELECTOR PCKYRF71102431H600

CURP
 PEKR711024HYNCYF01

FECHA DE NACIMIENTO
 24/10/1971

SECCIÓN
 0063


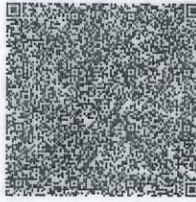
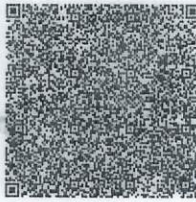

AÑO DE REGISTRO
 1991 03

VIGENCIA
 2021 - 2031

Jose Rafael Pech Koyoc

ELECCIONES FEDERALES LOCALS EN CIUDADES DE MENOS DE 400,000 HABITANTES

INE

A005401

Jose Rafael Pech Koyoc
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2207229859<<0063048329105
 7110243H3112319MEX<03<<06666<8
 PECH<KOYOC<<JOSE<RAFAEL<<<<<<<<

Jose Rafael Pech Koyoc

[Signature]

[Signature]

[Signature]



DESPACHO DE LA SECRETARIA

Dirección de Auditoría del Sector Paraestatal

Número de oficio: XVII-661-DASP-186/2022

Asunto: Designación de Contralor Interno y Comisario Propietario

Mérida, Yucatán, a 08 de junio de 2022.

Lic. Rosa Adriana Díaz Lizama
Directora General del Instituto de Educación para
Adultos del Estado de Yucatán.
Presente.

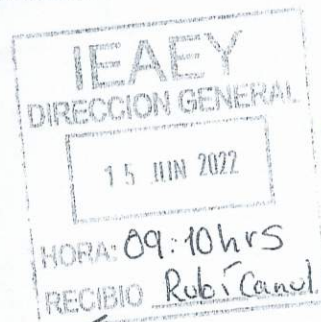
De conformidad con las atribuciones de control y vigilancia conferidas por el marco jurídico vigente y aplicable a la Secretaría de la Contraloría General, en relación al adecuado desempeño de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Estatal, así como el cumplimiento de las normas legales en materia de presupuesto y gasto público; por este medio tengo a bien comunicarle que la **L.E. Cynthia Dianelly Torres Escalante** ha sido designada como Titular del Órgano de Control Interno y Comisaria Propietaria del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY), en sustitución de la **C.P. María Teresa Solís González**, designación que es efectiva a partir del 08 de junio del presente año.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22 fracción XVII, 46 fracciones VIII y XVI del Código de Administración Pública de Yucatán, 1, 4, 5, 11 apartado B fracción XI, 525 fracciones I, II y IV; 546, 548 y 617 del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, 1, 7, 205 y 207 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, 114, 116 y 117 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés.
Secretaria de la Contraloría General.



C.C.P.

- C.P. Ligia Patricia Castillo Góngora, MAT. - Subsecretaria del Sector Estatal y Paraestatal. SECOGEY. - Presente
- C.P. Melba María Poot Ruiz. - Directora de Auditoría al Sector Centralizado. SECOGEY. - Presente
- Lic. Gabriela del Carmen Aguilar Pérez. - Encargada Provisional de la Dirección de Auditoría del Sector Paraestatal. - SECOGEY. - Presente
- C.P. Ronal Teodoro Ku Quiñones. - Encargado temporal del Departamento de Administración y Finanzas. IEAEY - Presente
- C.P. Alejandra del Rocio Vázquez Moreno. - Jefa de departamento de Control y Seguimiento del Sector Centralizado. SECOGEY. - Presente
- L.E. Cynthia Dianelly Torres Escalante. - Titular del Órgano de Control Interno y Comisaria Propietaria asignada al IEAEY. SECOGEY. - Presente

Archivo
Minutario









**Cynthia Dianelly
Torres Escalante**

Contralor Interno
Dirección de Auditoría al Sector
Centralizado
919629



Esta credencial es usada para identificarse en cuanto a los rasgos físicos y nombre asentados en ella para acceder al Edificio Administrativo Siglo XXI, con domicilio: Calle 20-A núm. 294-B por 3-C, primer y segundo piso, Col. Xucumpich, C.P. 97204. Tel: (999) 950-38-00, Mérida, Yucatán, México, por lo cual deberá ser portada en todo momento durante su estancia.

M.F. Lizbeth Basto Avilés
Secretaria de la Contraloría General.

El uso indebido de esta credencial provee y sanciona un delito. Esta credencial es intransferible y deberá ser devuelta a la Dependencia cuando así se requiera.



www.contraloria.yucatan.gob.mx

